



**FACULTAD DE OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍA, CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA**  
**"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"**  
**COMISION ESPECIAL**  
**SECRETARIA ACADEMICA**

**RESOLUCION DECANAL N° 099-2013-CE-D-FOPCAA-UNFV.-**

Miraflores, 29 de Noviembre del 2013.

Visto el Oficio N° 017-2013-CE-EP-FOPCA, de fecha 12/11/2013, de los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Alimentaria, Ingeniería Pesquera y de Ingeniería en Acuicultura de la Facultad, mediante el cual remiten la relación de docentes que participarán en el Diplomado "Metodología para un Diseño Curricular orientado a las Competencias Profesionales de una Carrera" y asimismo solicitan se expida la Resolución Decanal de la Comisión de Diseño Curricular de la Facultad, la cual estará integrada por los docentes citados en la mencionada relación ; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante **Resolución R. N° 4098-2013-CU-UNFV, de fecha 03/09/2013**, se designó al Presidente de la Comisión Especial Dr. Rommel Malpartida Canta, quien cumplirá funciones de Decano en la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de la Universidad Nacional Federico Villarreal; e integrada por los docentes: Lic. Juan Flores Anchorena, Miembro y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria; Mg. José Antonio Arévalo Tuesta, Miembro y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Acuicultura; Dr. José Ramírez Rosillo, Miembro y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera; y Lic. Magda Mabel Mattza Grados, Miembro y Secretaria Académica ;

Que, a efectos de dar cumplimiento a lo solicitado por la Vicerrectora Académica de la Universidad, según Oficio Múltiple N° 054-2013-VRAC-UNFV, y lo requerido por los Directores de Escuela de la Facultad, es conveniente designar la Comisión de Diseño Curricular de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura;

Que, según Oficio de Vista, se remite la relación de Docentes que integrarán dicha Comisión;

De conformidad con la Ley Universitaria N° 23733, y Estatuto y Reglamento General de la Universidad;

En uso de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de conformidad con la Resolución R. N° 4098-2013-CU-UNFV., de fecha 03/09/2013, y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad, en su próxima Sesión;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Designar a los miembros integrantes de la Comisión de Rediseño de Planes Curriculares de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura.

Ing. Walter Blas Ramos  
Ing. Luis Clemente Sanguinetti  
Ing. Ignacio Hinojosa Blanco  
Ing. Carlos LLontop Vélez  
Ing. Saby Ines Zegarra Samamé  
Ing. Gaby Bengoa Huamán  
Ing. Catalina Díaz Cachay  
Ing. Jéssica Blanca Vargas Ayala

**ARTICULO SEGUNDO.-** Elevar la presente Resolución, al Vice Rectorado Académico de la Universidad, a las Escuelas Profesionales y a los Departamentos Académicos de la Facultad, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.-

